



Secretaría Administrativa

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab”*

ASUNTO: Respuesta sol 070123624000031.

Oficio: No. UNICH/SAD/259/2024  
San Cristóbal de las Casas, Chiapas  
15 de octubre de 2024

**C. Carlos Sánchez Vázquez**

Presente

De acuerdo al Art. 154, capítulo I, del procedimiento de Acceso a la Información Pública, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, que a la letra dice:

“Si la información solicitada no es de la competencia del Sujeto Obligado que recibió la solicitud de información, deberá comunicarlo al solicitante dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción de la misma y, en caso de poderlo determinar, señalar al solicitante el o los Sujetos Obligados competentes”.

Se le informa que no es competencia de este Sujeto Obligado dar respuesta a la solicitud 070123624000031.

Atentamente

Mtro. Oswaldo Henry Domínguez  
Secretario Administrativo



C.c.p. Dr. Dionicio Toledo Hernández. - Rector de la Universidad Intercultural de Chiapas. - Para su superior conocimiento.  
C.C.P. ARCHIVO  
OHDC/MELH

Sección: 12C, Serie: 12C.06, Subserie: 0

## Acuse de solicitud de información pública

### Datos de la PNT

Número de folio: 070123624000031

### Datos de la solicitud

Nombre del solicitante	angel alejandro lópez aguilar
Descripción de la solicitud	Buen día, soy estudiante de la Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Humanidades, estoy haciendo mi tesis acerca del barrio de san Roque, necesito toda la información que pueda obtener acerca del barrio, datos de interés (culturales, deportivos, políticos) relacionados con la feria de san roque (danza, música), la iglesia, el andador, el auditorio municipal, si hubiera información acerca de personajes destacados del barrio, artículos o libros que se relacionen con mi tema, alguna información acerca del rio de San Roque, datos sobre la delimitación del lugar, con respecto a los lugares mencionados agradecería mucho si pudiera consultar algún documento como el acta de propiedad, nombre del dueño o dueños o en caso de haber sido donado el espacio, o documentos que mencionen en que año se construyeron, quien o quienes lo construyeron, si hubieran medidas, o dimensiones, anteriormente en el parque de san roque había un panteón, y sobre el lugar en el que anteriormente se realizaban los viajes en avioneta (habrá algún mapa o croquis sobre esto), para las instituciones culturales si hubiese alguna publicación o evento (cartel, flyer), o personas con las que pudiera acudir para conocer mas sobre estos datos, etc.
Modalidad de entrega	Copia Simple
Sujeto obligado	Universidad Intercultural de Chiapas
Representante legal	
Documentación anexa	
Fecha de presentación	09/10/2024

### Fecha de Inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 09/10/2024

La respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la recepción de la solicitud. Además, se precisará en su caso el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

De mediar o existir circunstancias que hagan difícil localizar, recabar o reunir la información solicitada en el citado término, el plazo de respuesta se podrá prorrogar o ampliar, excepcionalmente, por un único periodo de hasta diez días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante a través de la Unidad de Transparencia, antes de su vencimiento.

### Observaciones

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, en caso de requerimientos parciales no desahogados, se tendrá por presentada la solicitud por lo que respecta a los contenidos de información que no formaron parte del requerimiento

### Tablas Plazos

Respuesta de solicitudes	20 días hábiles	07/11/2024
Notificación en caso que se requiera más información	5 días hábiles	16/10/2024
Notificación de ampliación de plazo	20 días hábiles	07/11/2024

Si la información solicitada no es de la competencia del Sujeto Obligado al que dirigió su solicitud de información, se le hará de su conocimiento dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción de esta y, en caso de poderlo determinar, le señalaran el o los Sujetos Obligados competentes.